

ES COPIA

Señor Ministro
de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social de la Nación
Lic. Jorge Triaca
S / D

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Iniciativa Regional Córdoba
AREA DE ORDENAMIENTO, SALIDAS Y ARCHIVO
16 JUL 2018
DOCUMENTOS N°
1-207- 410698

M.T.E. y S.S.
Dpto. Mesa de Entradas, Salidas y Archivo
CENTRO
13 JUL 2018
Documento recepcionado SIN de registro por haber temporalmente del Sistema Informático Para Ordenar la Mesa de Entradas y Salidas.

Guillermo Borelli -DNI 23.822.534- en el carácter de Secretario General, Carlos González -DNI 14.219.508- en el carácter de Secretario Adjunto, José Enrique Sarracini -DNI 17.412.539- en el carácter Secretario Gremial, Carina Caminotti -DNI 23.684.884- en el carácter de Secretaria de Hacienda, Patricia del Carmen Ragessi -DNI 14.703.283- en el carácter de Secretaria de Actas, Carlos Salvay -DNI 16.501.232- en el carácter de Secretario de Prensa y Propaganda, Farid Alejandro Yoma -DNI 20345101- en el carácter de Secretario de Organización, Nora Eppinger -DNI 20.648.400- en el carácter de Secretaria de Acción Social y Cultura, Maria Veronica Torres -DNI 24.629.861- en el carácter de Vocal Titular, todos en representación del SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA -Personería Gremial N° 786-acompañados por los letrados patrocinantes Dres. Jorge M. Sánchez Fréytes -MP 1-28114-, por una parte y, por la otra, en representación de la FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO (F.E.C.A.C.) comparecen los Sres. Gabriel Marcos Bornoroni DNI 26.672.318 en el carácter de Presidente, Silvio Giannini DNI 20.997.038, en carácter de secretario y Eduardo Frayre DNI 16.508.937 en carácter de tesorero, acompañado con el patrocinio del Dr. Gabriel Marcos Bornoroni -MP 1-33842- ante la Delegada Región Córdoba de dicho Ministerio, comparecen y manifiestan haber arribado a un acuerdo, conforme las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas partes manifiestan que han arribado a un acuerdo conforme a las pautas establecidas por el Ministerio de Trabajo de la Nación, a través del decreto 508/2018, para incrementar los salarios, en el marco de la Convención Colectiva de Trabajo N° 666/13, en un 5% sobre los salarios básicos vigentes a marzo de 2018. El incremento se hará en dos cuotas no acumulativas de 2,5%, a saber: 2,5% en el mes de agosto; y 2,5% en el mes de septiembre.

Asimismo las partes manifiestan que el presente acuerdo es a cuenta de las cláusulas de revisión previstas en la paritaria correspondientes al presente año y que las mismas se llevarán adelante tal cual se acordó oportunamente.

A continuación, se detalla como quedan las escalas salariales conforme a lo acordado:

[Handwritten signature]

CARLOS A. SALVAY
SECRETARIO DE
Prensa y Propaganda

[Handwritten signature]
GUILLERMO D. BORELLI
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
SILVIO GIANNINI
SECRETARIO
F.E.C.A.C

[Handwritten signature]
CARLOS G. ALE
SEC. ADJUNTO
SINDICATO PETROLERO CBA

[Handwritten signature]
CR. EDUARDO FRAYRE
TESORERO
F.E.C.A.C

[Handwritten signature]
DR. GABRIEL BORNORONI
PRESIDENTE
F.E.C.A.C
TORRES VERONICA
PRIMERA VOCAL TITULAR
SIN VIGOR

[Handwritten signature]
PATRICIA RAGESSI
SECRETARIA DE ACTAS

[Handwritten signature]
NORA EPPINGER
SECRETARIA DE ACCION
SOCIAL Y CULTURA

[Handwritten signature]
FARID A. YOMA
SEC. DE ORGANIZACION
SINDICOR

[Handwritten signature]
CARINA M. CAMINOTTI
SECRETARIA DE HACIENDA

ESCALAS SALARIALES A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2018

ESTACIONES DE SERVICIO Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO

	Básico inicial Agosto	Básico c/ 1 año Agosto
Encargado y/o Encargado de Turno	\$24.645	\$25.228
Operario de Playa	\$23.774	\$24.292
Operario de Servicio Lavador	\$24.055	\$24.645
Operario de Servicio Engrasador	\$24.408	\$25.066
Sereno	\$24.645	\$25.228
Administrativo	\$24.354	\$24.975
Encargado de Minishop-Bar	\$24.645	\$25.228
Operario de servicio Minishop-Bar e interior	\$24.408	\$25.066

MECANICOS DE SURTIDORES

	Básico inicial Agos	Básico c/ 1 año Ago.
Administrativo	\$24.380	\$24.975
Mecánico de surtidores	\$24.645	\$25.229
Mecánico principal de surtidores	\$27.583	\$28.510

OPERADORES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES

	Básico Agosto
Operador Abastecedor Auxiliar	\$26.444
Operador Abastecedor Principal	\$34.187
Supervisor de Turno	\$36.532
Supervisor de Planta	\$44.234
Personal Administrativo	\$26.446
Personal de Mantenimiento	\$26.446
Encargado general de Planta	\$50.421

ESCALAS SALARIALES A PARTIR DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2018

ESTACIONES DE SERVICIO Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO

	Básico inicial Sept.	Basico c/ 1 año Sept
Encargado y/o Encargado de Turno	\$25.170	\$25.766
Operario de Playa	\$24.280	\$24.809
Operario de Servicio Lavador	\$24.567	\$25.170
Operario de Servicio Engrasador	\$24.928	\$25.600

Sereno	\$25.170	\$25.763
Administrativo	\$24.872	\$25.507
Encargado de Minishop-Bar	\$25.170	\$25.763
Operario de servicio Minishop-Bar e interior	\$24.928	\$25.600

MECANICOS DE SURTIDORES

	Básico inicial Septiembre	Basico c/ 1 año Sept
Administrativo	\$24.898	\$25.507
Mecánico de surtidores	\$25.170	\$25.766
Mecánico principal de surtidores	\$28.170	\$29.116

OPERADORES DE COMBUSTIBLE DE AERONAVES

	Básico Septiembre
Operador Abastecedor Auxiliar	\$27.006
Operador Abastecedor Principal	\$34.915
Supervisor de Turno	\$37.310
Supervisor de Planta	\$45.175
Personal Administrativo	\$27.008
Personal de Mantenimiento	\$27.008
Encargado general de Planta	\$51.494

SEGUNDA: Reiterándose las partes firmantes a entera disposición de ese Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para ratificar cuanto sea necesario en ese ámbito el acuerdo que antecede, solicitan la homologación del mismo a la mayor brevedad en virtud de la urgente necesidad de actualización salarial del sector.

TERCERA: Las partes manifiestan que se acompañan dos ejemplares de un mismo tenor del presente acuerdo, a fin que se proceda a la guarda de una de ellas en el legajo correspondiente junto con el Convenio Colectivo de Trabajo N° 666/13.

Sin otro particular los comparecientes hacen propicia la oportunidad para saludarle con la mayor consideración.

Carlo Salva
 CARLO SALVA
 SECRETARIO DE
 PRENSA Y PROPAGANDA

Silvio Gianni
 SILVIO GIANNINI
 SECRETARIO
 F.E.C.A.C.

CR. Eduardo Frayre
 CR. EDUARDO FRAYRE
 TESORERO
 F.E.C.A.C.

Gabriel Bornoroni
 GABRIEL BORNORONI
 PRESIDENTE
 F.E.C.A.C.

Guillermo D. Borelli
 GUILLERMO D. BORELLI
 SECRETARIO GENERAL

Patricia Ragessi
 PATRICIA RAGESSI
 SECRETARIA DE ACTAS

Nora Eppinger
 NORA EPPINGER
 SECRETARIA DE ACCIÓN
 SOCIAL Y CULTURA

Carolina M. Caminotti
 CAROLINA M. CAMINOTTI
 SECRETARIA HACIENDA

Forres Veronica
 FORRES VERONICA
 PRIMER VOCAL TITULAR
 S.M.P.E.COR.

10843